

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13613 *Resolución de 2 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 85, de 5 de mayo de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 104, de 1 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guarda del Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, Agrupación Profesional, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo del plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos y la página web municipal (www.aytoburgos.es).

Burgos, 2 de agosto de 2022.–La Teniente de Alcalde, Nuria Barrio Marina.